

**FONDO CONCURSABLE
INCENTIVO A PUBLICACIONES**

Convocatoria semestral

A. OBJETIVO

El objetivo de este fondo concursable es incentivar la publicación de resultados de investigación en revistas indizadas en Scopus, Web of Science y Scielo.

B. BENEFICIOS

Este concurso ofrece financiamiento como incentivo de productividad de acuerdo con las siguientes categorías:

Categoría de la publicación	Monto único adjudicado por cada publicación
Scopus o Web of Science	\$ 800.000
Scielo	\$ 500.000

- El beneficio será por artículo publicado, independientemente de la cantidad de autores. Este beneficio se asignará al autor principal o a un co-autor de la publicación, quienes deben declarar afiliación Universidad de Las Américas. Es de responsabilidad del beneficiario la eventual distribución entre los demás autores.
- El beneficio está declarado en monto bruto. Para aquellos académicos con contrato en la universidad, se descontará el 20% sobre el monto mencionado, correspondiente a las leyes sociales; para aquellos que trabajan en UDLA mediante boleta de honorarios, se descontará el 10% sobre el monto señalado, correspondiente al impuesto a la renta.

C. REQUISITOS

- Ser académico de Universidad de Las Américas en cualquiera de sus categorías.
- Ser autor o co-autor de un artículo publicado en el año en curso en una revista indizada en Scopus, Web of Science o Scielo.
- Que la afiliación o adscripción del autor o autores en el artículo sea Universidad de Las Américas expresándose de la siguiente manera. Por ejemplo:

Roberto Pérez Cornejo, Facultad de Educación, Universidad de Las Américas, Sede Providencia, Manuel Montt 948, Santiago, Chile
Juan Calvo Rodríguez, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Las Américas, Sede Concepción, Chacabuco 539, Concepción, Chile

- En caso de que la revista en la que se publique el artículo no permita indicar el domicilio de la universidad, se debe afiliar de la siguiente manera. Por ejemplo:

Juan Calvo Rodríguez, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Las Américas, Chile

- Es responsabilidad del autor las siguientes indicaciones:
 - a) Que los editores de la revista en la que publicó su artículo envíen en forma correcta y oportuna los antecedentes de su publicación a la base correspondiente (Scopus, Web of Science o Scielo).
 - b) Enviar la versión electrónica del artículo publicado incluyendo todos los datos de publicación a la Dirección de Investigación de Universidad de Las Américas, completando y adjuntando los antecedentes requeridos según formulario de postulación.

D. CONVOCATORIA Y PLAZOS

- Habrá dos convocatorias anuales, en junio y en octubre.
- La convocatoria se publicará en la página web del área de investigación de la universidad y otros medios de difusión que permitan a los académicos de la institución saber sobre esta convocatoria.
- Las bases concursables y el sistema de postulación en línea estarán disponibles en la página web del área de investigación.

E. POSTULACIONES

- Las postulaciones deberán efectuarse por vía electrónica mediante el sistema de postulación en línea disponible en la página web del área de investigación.
- Los postulantes deberán utilizar el formulario establecido en línea por la Dirección de Investigación.
- Cada documento incluido en la postulación deberá ser adjuntado como un archivo en formato PDF, sin protección ni encriptado.
- No se aceptarán postulaciones en modalidades distintas a las exigidas en las presentes bases.

F. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Formulario de postulación completo.
- Versión electrónica del artículo publicado incluyendo todos los datos de publicación.

-Los postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de toda la información y de los documentos presentados para la postulación.

-El incumplimiento de las presentes bases será causal para que la postulación sea considerada inadmisibile.

G. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- La nómina de seleccionados será publicada en la página web del área de investigación.

- El pago del incentivo al autor/co-autor se realizará dentro de los 60 días siguientes luego de aprobada la solicitud.

H. CONSULTAS

Las consultas se recibirán en el siguiente correo electrónico: investigacion@udla.cl

ANEXO

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Uso interno DI UDLA
Nº

I. PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD

Fecha:	
Escuela:	
Campus:	

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombres:	
Apellidos:	
RUT:	
Domicilio:	
Teléfono celular:	
Correo electrónico:	
Tipo de jornada:	

III. REFERENCIA COMPLETA DE LA PUBLICACIÓN

Autor(es):	
Año:	
Título:	
Nombre de Revista:	(No incluir nombre de la institución)
Institución que publica la revista:	(Solo si corresponde)
Volumen:	
Número:	(Este campo es opcional solo en el caso de que el volumen de la revista no lo tenga)
Ubicación de la publicación:	Páginas. Si la publicación forma parte de una revista que es publicada solo en línea, indicar el enlace.